



Ministerio de Cultura



Comisión Nacional de
Monumentos, Lugares y Bienes
Históricos

NOTA C.N.M.L. y de B.H. N° 1517

REF: Acueducto Histórico Colonial
en el Challao - Mendoza. Solicitud de
Protección - CN°1139-1144-1168/16

Buenos Aires, 14 NOV 2016

Señor Director del Bicentenario
de la Municipalidad de las Heras
de la provincia de Mendoza
Dn Luciano H. Romero
S ____ / ____ D.

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el fin de comunicarle que en Reunión Plenaria del día 20 de Octubre del año 2016 se acordó incluir, al listado nacional, en la categoría de BIEN DE INTERÉS ARQUEOLÓGICO NACIONAL, al Acueducto Histórico Colonial ubicado en la localidad del Challao, perteneciente al departamento de Las Heras.

Para dar continuidad a esta declaratoria se le solicita tenga a bien enviar a esta Comisión Nacional, la información referida a la localización del Sitio para su correcta delimitación.

Saludamos a usted muy atentamente

MMD

Teresa de Anchorena
Presidenta de la Comisión Nacional de Monumentos
de Lugares y de Bienes Históricos